



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-017-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PROCESADOR DE TEJIDOS Y EQUIPOS DE TAMIZ PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO E INSUMOS PARA MUESTRAS DE AGUA PARA COPRISJAL"

Guadalajara, Jalisco a 13 de julio de 2023.

Página 1|6





Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 13 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las BASES, que rigen la Presente LICITACIÓN.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.-ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay aclaraciones por parte de la CONVOCANTE.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	Nombre, Razón O Denominación Social		Número de Preguntas
1	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		4
2	GRUPO FAYX, S. A. DE C. V.		3
		Total	7

	PARTICIPANTE ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.				
No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta		
1	9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	Entendemos que ¿presentando el poder referido en el inciso B ya se está acreditando la personería jurídica del Representante?	La CONVOCANTE aclara, si no se cuentan con asambleas extraordinarias, es suficiente con presentar una copia legible del poder notarial o instrumento		





	Inciso d) Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Tratándose de personas jurídicas, deberán presentar, además	Favor de aclarar	correspondiente del representante legal, en el que se le otorgan facultades para actos de administración y original para su cotejo. Bastará que se presente en cualquiera de los incisos.
	INCISO C. Original o copia certificada solo para cotejo y copia simpe y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.		A
2	9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	Solicitamos a la convocante favor de aclarar si a (Manifiesto de Opinión de cumplimiento) ¿se refieren al Anexo 9 de las bases?	La CONVOCANTE aclara que el PARTICIPANTE para acreditar el inciso h) Anexo 9, deberá presentar:
	Inciso h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento,	do las bases;	Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en términos del anexo 9.
			Además deberá de agregar lo siguiente:
10.00			Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (documento emitido por el IMSS cuya vigencia es de 1 día) el documento a presentar deberá tener fecha de emisión en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las bases hasta el día del acto de presentación y apertura de propuestas.
			Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).
			Dichos documentos deberán de presentarse en los términos del numeral 26 de las Bases.
3	9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	Solicitamos a la convocante favor de aclarar si a Constancia Emitida por el Imss, ¿se refieren a la Opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) en sentido	La CONVOCANTE aclara que el PARTICIPANTE para acreditar el inciso h) Anexo 9, deberá presentar:
	a) Inciso h) Constancia Emitida por el IMSS), en los	positivo con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES 06 JULIO	Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en términos del anexo 9.





	términos del numeral 26 de las presentes BASES.	2023 y hasta el día del acto de presentación y apertura de propuestas 18 julio 2023?	Además deberá de agregar lo siguiente: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (documento emitido por el IMSS cuya vigencia es de 1 día) el documento a presentar deberá tener fecha de emisión en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las bases hasta el día del acto de presentación y apertura de propuestas. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE). Dichos documentos deberán de presentarse en los términos del numeral 26 de las Bases.
4	9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. a) Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	Entendemos que el Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social que genera el Buzón del IMSS al autorizar hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, NO cuenta con vigencia y se expide en una única emisión, por lo que para dar cumplimiento a este punto de las bases mi representada ¿podrá presentar dicho acuse del día que se generó la autorización? Fecha: 24 de mayo de 2023 16:23:52 horas.	Es correcta su apreciación.

	PARTICIPANTE GRUPO FAYX, S. A. DE C. V.				
No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta		
1	7.1	DICE: Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:	Se acepta sin ser limitante para el resto de los Participantes, siempre que la propuesta se presente en sobre cerrado con los datos del Participantes y de la Convocatoria.		
		DUDA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA PROPUESTA EN OTRO TIPO DE			





2					
		CARPETA SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ¿SE ACEPTA?			
2	9.1, INCISO D, NUMERAL 2	DICE: 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. DUDA: EN EL CASO DE QUE EL PAGO SE HAYA REALIZADO POR MEDIOS ELECTRÓNCOS, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DETERMINACIÓN Y COPIA DEL MISMO EN DOS TANTO, UNA QUE FUNGIRÁ COMO ORIGINAL Y LA OTRA COMO COPIA, ¿ES CORRECTO?	Para el presente procedimiento Licitatorio no se solicita el pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo, debido que la Licitación es de carácter Nacional, de conformidad con el artículo 55 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.		
3	21	Solicitamos a la Secretaría nos aclare, en caso de ser adjudicados en varias	El Proveedor adjudicado deberá entregar		
4-1	1200	partidas y que estas salgan con diferentes pedidos, solicitamos nos	una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del CONTRATO con el I.V.A.		
100 E	257	permita presentar una sola fianza para todo el contrato adjudicado en la presente licitación, ¿se acepta?	incluido, como se establece en el numeral 21 de las Bases.		

Segundo. – Se informa que no arribo ningún participante para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 12:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

Página 5|6





Lic. Angelica Villegas Torres	Representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco	The second of th	
Dr. Carlos Bautista Nuño	Coordinador Estatal del Programa de Salud Materna del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco	C. 501	-
Ing. Rafael Estrada Piña	Representante de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Jalisco	Spel Spm	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http://ssj.jalisco.

------ FIN DEL ACTA ------